

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Año IV.—Núm. 1.074.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

MADRID: Un mes. 3,50
Provincias: Tres meses. 8
Por comision 9 y 17 respectivamente

ULTRAMAR Y EXTRANJERO:
Seis meses. 36
El pago adelantado en letras, li-
branzas ó sellos de correo.

Lunes 23 de Setiembre de 1872.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA.

Extracto de la sesion celebrada el día 21 de setiembre de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior; fué aprobada.

Pasaron á la comision de actas las siguientes credenciales últimamente presentadas en la secretaría del Congreso:

- D. Luis Gonzalez Zorrilla, Toro, Zamora.
- D. Tomás Ariño y Sancho, Montalban, Teruel.
- Señor marqués de Manzanedo, Laredo, Santander.
- D. Joaquin Escudé, Manresa, Barcelona.
- D. Salvador Bayona Santamaría, Sarriñena, Huesca.
- D. Basilio de la Orden Ontate, Soría.

A la misma comision pasó un documento presentado por el Sr. Isabal, referente al acta de Belchite.

ÓRDEN DEL DÍA.

Actas de Alhendáralejo.

Sin discusion fueron aprobadas las de Frenejal y las de Ibiza, quedando proclamados como diputados los señores D. José María Chacon y D. José Simon Castañer.

Leido el dictamen sobre el acta de Belchite, dijo

El Sr. ISABAL: No como un recurso oratorio, sino por una necesidad imprescindible, reclamo la indulgencia de la Cámara. Siento que esta acta se refiera á mi amigo el Sr. Mompeon; pero sobre la amistad particular están los intereses de mi partido y los fueros de la ley. Yo creo que esta acta ha debido declararse grave, porque las actas se combaten bajo dos conceptos: por los amagos y coacciones que haya podido haber en la eleccion, ó por la incapacidad legal de la persona elegida.

En este último caso se encuentra el acta de que ahora se trata. Yo no digo que en el distrito de Belchite haya habido coacciones ni amagos: doy desde luego el acta por limpia; pero es clara y evidente la incapacidad del señor Mompeon por ser deudor al Estado, segun se demuestra en el documento que acabo de presentar, y que siento no haber podido traer antes, pero no ha sido mia la culpa.

No creo, sin embargo, que necesite estudio previo ese documento; pero si otra cosa opinase la comision, en su mano está retirar el dictamen. Consta en ese documento por un certificado del jefe de la administracion económica de Zaragoza, que el Sr. Mompeon es poseedor de dos deudas precedentes de propios, y que adeuda 4.055 pesetas por los plazos que están en descubierto. Se dice á esto que el Sr. Mompeon ha adquirido esas fincas mediante una escritura de donacion de su señora madre, que carga con la responsabilidad de esos descubiertos.

Pero en primer lugar esa escritura de donacion no consta sino por decir el jefe de la intervencion de la administracion de Zaragoza que la ha visto, lo cual no puede hacer fe en juicio porque es empleado, no es ningun notario; y no es el Sr. Mompeon tampoco, sino otro individuo, el Sr. D. Joaquin Marton, amigo suyo y tambien mio, quien pidió que se hiciera ese asiento en los libros de propios; y el que hizo ese asiento fué tan progresista; que puso la fecha del 13 de diciembre de 1872, á que todavía no hemos llegado. Pero en fin, yo prescindo de todo esto, y me basta que el Sr. Mompeon, cuya veracidad no pongo en duda, me asegure la existencia de esa escritura de donacion, para que yo lo crea.

Pero qué se deduce de aquí? ¿Puede servir de algo esa escritura? ¿Tiene nada que ver con ella el Estado? ¿Se le puede perjudicar á este por un contrato entre una madre y un hijo? De ninguna manera. La verdad es que el procedimiento ejecutivo se ha establecido ya, y la cuestion está resuelta y prejuzgada por la administracion. ¿Qué consecuencias no tendria, por otra parte, para la fortuna pública el admitirse la doctrina que quiere sentar el señor Mompeon? Esto para mí es tan claro, que no creo necesario insistir ni molestar más la atencion de los señores Diputados. Creo, pues, fuera de toda duda que el Sr. Mompeon es deudor á los fondos públicos, y que como tal, está incapacitado para ejercer el cargo de representante del país.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO: Habrá advertido el Congreso que el Sr. Isabal ha pedido primero que se retire el dictamen y se declare grave un acta que luego ha reconocido sin embargo como limpia. Aunque fuera cierto el hecho que expone S. S., y legítimas sus consecuencias, el acta sería siempre leve, y quedaría solo en duda la capacidad legal del elegido, respecto de la cual la comision, que ha examinado el documento, cree que la tiene cumplida y cabal el Sr. Mompeon. Este señor, de transferencia en transferencia, adquirió unas fincas de propios mediante una escritura de donacion de su señora madre. Esta escritura la ha visto y examinado la comision, y cree que el Sr. Mompeon no es deudor en el día á la Hacienda, aunque pueda serlo si llegan ciertos casos que aun no han llegado. Seria preciso para esto hacer la excusion de bienes, ó mejor dicho, requerir á la donante, y solo cuando esta no cumpliera podría ser deudor el Sr. Mompeon. La cláusula tercera de la escritura hecha en Sástago á 29 de junio de 1867 dice que la donante se obliga á satisfacer al Tesoro público los cuatro últimos plazos; de suerte que estos corren á su cargo.

No puede, por tanto, decirse en razon que el candidato que aquí resulta elegido esté incapacitado como deudor á los fondos públicos.

El Sr. ISABAL: Compendiozo la posicion del Sr. Nuñez de Velasco, obligado á sostener tan mala causa.

Yo no he pedido que se retire el dictamen, limitándome á manifestar que la comision podía hacerlo si lo consideraba necesario para estudiar el documento que he presentado, aunque yo no lo he creído así, porque entraña una cuestion sencilla y fácil de resolver.

Tampoco he puesto en duda la existencia de la escritura, manifestando solo que el interventor no era ningun notario ó escribano que pueda hacer fe en juicio ni fuera de él. Hé dicho además á este propósito, que aun existiendo la escritura no se pueden deducir las consecuencias que se quieren sacar. No conceptía necesaria la excusion de bienes para considerar como deudor al Sr. Mompeon, y en esto creo que S. S. incurre en un error jurídico; porque el señor Mompeon está apremiado y se ha establecido en su contra la vía ejecutiva. El Sr. Mompeon, por tanto, como poseedor de las fincas es el obligado á responder de esos plazos.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO: El Sr. Isabal ha empezado diciendo que se declarase grave el acta, y claro está que para esto era preciso retirar el dictamen.

En cuanto al error jurídico en que supone S. S. que yo he incurrido, lo que yo he dicho ha sido que era preciso requerir á la donante, y solo cuando ésta no pague podrá ser deudor el Sr. Mompeon. Ese requerimiento no se ha hecho, y la donante consta como deudora en los libros de la administracion.

El Sr. ISABAL: El Sr. Nuñez de Velasco ha venido á probar lo que yo sostengo. Dice S. S. que es necesario hacer la excusion de bienes ó requerir, lo cual no es lo mismo. Cree el Sr. Nuñez de Velasco que el Sr. Mompeon podrá estar en condiciones de deber, pero que no debe; y yo sostengo que sí, porque está apremiado como tal deudor.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO: Si hoy debiera el señor Mompeon la menor cantidad, se diria que hay procedimiento contra él, y nada se dice acerca de esto.

Consumidos los turnos de Reglamento, se procedió á votar nominalmente, por haberlo reclamado así suficiente número de señores diputados, el acta de Belchite, que fué aprobada por 72 votos contra 28.

En seguida fué proclamado diputado el Sr. Mompeon. Sin discusion fueron aprobadas las actas de Arzúa, Los Hoyos, Villanueva de la Serena, Ciudad-Real, Barcelona (tercer distrito) y Puenteareas, siendo proclamados diputados los Sres. Focinos, Durán, Cochoero, Cortádo, Moret, Orense (D. José María) y Alvarez Bugallal.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion hasta las siete para dar tiempo á que la comision auxiliar pueda presentar sus últimos dictámenes.

Eran las tres menos cuarto.

Vuelta á abrir la sesion á las siete, se dió cuenta de los siguientes dictámenes, que quedaron sobre la mesa: Toledo, D. Felipe Ibarra.

Villalon, D. Sabino Herrero Olea.

Medina de Rioseco, D. Benito Moreno.

Zafra, D. Cesáreo Martín Solomolinos.

Lérida, D. Simon Gris Benítez.

Llerena, D. Juan Una.

Piedrahíta, D. Gonzalo Calvo Asensio.

Monóvar, D. Miguel Colomer y Verges.

San Felix de Llobregat, D. José Rubau Donadau.

Yecla, D. Manuel Izquierdo Lopez.

Oviedo, D. Victoriano Argüelles.

Sanlúcar la Mayor, D. Florencio Payela y Ferrer.

Cieza, Señor marqués de Sardoal.

La Cañiza, D. Augusto Comas.

Roquetas, D. Clemente Escardó y Llasat.

Gerona, D. Aniceto Puig Descalls.

Castellersol, D. Aniceto Mirambell.

Múrcia, D. Joaquin María Alvarez Taladrá.

Puebla de Tribes, D. Alejandro Gonzalez Olivares.

Toro, D. Luis Gonzalez Zorrilla.

Montalban, D. Tomás Ariño y Sancho.

Manresa, D. Joaquin Escudé.

Soria, D. Basilio de la Orden Ontate.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Discusion de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

Sesion celebrada el sábado 21 de setiembre de 1872.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior; fué aprobada.

Pasaron á la comision de actas las credenciales presentadas en secretaría despues de la última sesion, por los señores:

- Sres. D. Carlos Godínez de Paz, Cáceres.
- D. Tomás Acha, Coruna.
- D. José Alcalá Zamora, Córdoba.
- D. Rafael Cervera, Mércia.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: Discusion de los dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Leido el relativo á la admision de los Sres. Bernal y Beitia y Bastida, y abierta discusion sobre él, fué aprobado sin ningun.

Seguidamente fueron admitidos y proclamados senadores los señores

- Sres. D. Luis Bernal, Zamora.
- D. Antonio de Beitia y Bastida, Albacete.

Leido despues el dictamen proponiendo la admision de los Sres. Calatrava, Olzaga, Barrenechea y Zorrilla (don Miguel), se abrió discusion acerca de él, y fué aprobado sin ningun.

A continuacion fueron admitidos y proclamados senadores los señores

- D. Ramon María Calatrava, Logrono.
- D. Salustiano de Olzaga, Córdoba.
- D. Francisco de Barrenechea, Salamanca.
- D. Miguel Zorrilla, Salamanca.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rojo Arias tiene la palabra para leer dictámenes de la comision permanente de actas.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa, los dictámenes proponiendo la admision como senadores de los

- Sres. D. Cipriano Segundo Montesino, Cáceres.
- D. José Alcalá Zamora, Córdoba.
- D. Juan Manuel Teñigo, Coruna.
- D. Tomás Acha, Coruna.
- D. Rafael Cervera, Mércia.
- D. Fidel Garcia Lomas, Santander.
- D. Juan Manuel Barro, Guadalupe.
- D. Luis María Pastor, Guadalupe.
- D. Eudoro Vidal, Valencia.
- D. Eduardo Chao, Valencia.
- D. Francisco Diaz Quintero, Gerona.
- D. Eduardo Benot, Gerona.
- D. Ramon de Cala, Gerona.

El Sr. PRESIDENTE: Yo me permito hacer una excitacion, no á los señores senadores presentes, sino á los ausentes, á fin de que con la mayor celeridad posible presenten sus credenciales, porque de lo contrario puede retardarse la constitucion definitiva del Senado, siendo así que falta muy corto número de senadores para que este acto solemne pueda tener lugar.

Orden del día para el lunes: En virtud del acuerdo del Senado, discusion de los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

El día 18 tuvo lugar en Paris la ejecucion de los procesados Lolive, Deschamps y Denivelle. Hé aquí los detalles de este triste suceso, que publica un periódico parisiense: «Hasta ahora no habia sido ejecutado en miércoles ninguno de los procesados de la comuna.

Por esto los tres prisioneros á quienes los furgones del tren iban á conducir á las tres y media de la madrugada á la prision de Noailles, manifestaron gran asombro cuando el director de la prision entró en su calabozo despertándoles y anunciándoles que habia llegado su última hora.

Pasado el primer momento de dolorosa sorpresa Lolive, Deschamps y Denivelle se vistieron silenciosos y sombríos, mas bastante tranquilos.

Los crímenes de estos desdichados son los siguientes: Lolive fué declarado culpable de asesinato cometido en la persona de un arzobispo de Paris, habiéndose vanagloriado de haber tomado parte en este crimen.

En el momento en que el prelado extendía la mano para bendecir á sus asesinos:

—«Esta es mia! exclamó Lolive descargando sobre él su fusil.

Deschamps fué declarado culpable de haber mandado la fuerza que el día 27 de Mayo de 1871 maltrató y asesinó á un jóven soldado de infanteria en la esquina de la calle Servan.

Denivelle fué declarado culpable de haber formado parte del grupo que asesinó á M. Beaufort. Despues de haber contribuido durante más de una á atormentar á aquel desventurado, descargó el fusil sobre su víctima, ya tendida en el suelo, á boca de jarro, atravesándole luego de un bayonetazo.

Estas sentencias han sido dictadas por el sexto consejo de guerra, y leídas á los condenados en el lugar de la ejecucion.

Mientras se les alaba á los postes y se les vendaba los ojos, los procesados conservaron su sangre fria, sin oponer ninguna resistencia. El abate Fallet, cura de la cárcel, fué del uno al otro, ayudándoles á bien morir.

«A la voz de fuego se escuchó un doble grito de: Viva la república!

Los tres reos cayeron atravesados por las balas. Lolive tenia tres balazos. Deschamps cinco y Denivelle siete.»

La Correspondencia Provincial, periódico semi-oficial de Berlin, publica un notable artículo sobre la significacion de la entrevista de los tres emperadores y del cual dió ya una indicacion el telegrafo:

«La gran semana de la entrevista, dice, termina hoy, pero la impresion causada y sus consecuencias políticas serán indudablemente por mucho tiempo de un profundo efecto.

La reunion de los tres emperadores en la capital del imperio de Alemania es la manifestacion más fuerte y eficaz de una política de paz seria y decidida, sin pensamiento político oculto ni tendencia amenazadora contra nadie. Por eso la entrevista obtiene las simpatías sinceras y hasta la adhesion de los Gabinetes y de los pueblos no representados, los cuales saben apreciar el valor de la paz en sí misma y para el progreso de Europa.

Lo que el emperador de Alemania proclamaba como la tarea suprema del imperio desde el día de su restauracion, el que fuere una sólida garantía de la paz europea, lo ha adoptado como su tarea comun los tres soberanos de los tres más grandes países de Europa, y con eso han garantizado la realizacion de esa benéfica aspiracion.

Nuestro emperador y la nacion alemana ven con placer que esa gran union pacífica se cristaliza en derredor del poderoso imperio de Alemania, y prueba su confianza en la política de este último.

Es un hecho muy raro en la historia, que un poder conquistado por una serie de victorias decisivas, sea reconocido al punto y sin reserva por los grandes estados vecinos.

Puede verse en el primero la prueba de la justicia de la causa alemana en la última guerra; luego un signo de la confianza que tienen los grandes Estados en la seriedad y la sinceridad de las tendencias pacíficas de la política alemana, proclamada desde el primer día por el jefe del imperio.

«El génio del pueblo alemán, decía nuestro emperador en su discurso al primer Reichstag, así como la Constitucion del imperio y sus instituciones militares, preservan á la Alemania, en medio de sus triunfos, de toda tentacion de abusar de la fuerza que le da su unidad. El respeto á que aspira la Alemania para su propia independencia, lo concede de buen grado á la independencia de todos los demás estados y naciones, así los débiles como los fuertes.»

La actitud de las potencias europeas durante los últimos meses de la guerra prueba suficientemente que tenían completa confianza en ese espíritu de la política alemana. En vano trató entonces la Francia de despertar en las grandes potencias la envidia y la inquietud respecto de las victorias alemanas y del trastorno del pretendido equilibrio europeo: en ninguna parte arraigaron esos gérmenes de desconfianza. En medio de la guerra fueron establecidas entre el Austria-Hungria y la Alemania las bases de la aproximacion sincera é íntima que se ha afirmado más desde entonces; y que están ricas de promesas. Por su parte, el emperador de Rusia ha aprovechado todas las ocasiones para manifestar su cordial simpatía por las victorias y los triunfos de Alemania.

«La confianza que los representantes de esos dos imperios muestran á la Alemania ha probado su fuerza y su trascendencia en cuanto ha contribuido á estrechar los vínculos tradicionales entre Austria y Rusia. Era una nueva ilusion de los enemigos de Alemania creer que la inteligencia con Austria-Hungria tendria por resultado un enfriamiento de las relaciones con Rusia. Si fuese necesario probar que la política de paz de Alemania descansa sobre bases estensas é inmutables, los últimos indicios, confirmados por la entrevista, lo han demostrado hasta la evidencia.

Cuanta mayor trascendencia tiene en sí el hecho de la entrevista, menos hay que buscar en él un objeto político especial.

La inteligencia perfecta de los tres monarcas respecto del mantenimiento y consolidacion de la paz europea es la base de la conferencia. La manifestacion franca de esa unanimidad de ideas es en sí misma un gran acto político, cuya impresion poderosa servirá infaliblemente á la paz.

Es evidente que tres poderosos emperadores de cualidades personales tan eminentes; que tres hombres de Estado tales como el príncipe Gortschakoff, el conde Andrassy y el príncipe de Bismark, no habrian de pasar ocho dias de intimidad sin que su acuerdo sobre el objeto general de la política se tradujese en indicaciones confidenciales sobre los diferentes lados de la política de los hechos y sobre lo que pudiera comprometer la paz en lo porvenir. Pero no habria lugar á estipulaciones diplomáticas positivas sino cuando le pareciese amenazada por un lado cualquiera, caso que afortunadamente no existe.

En ese sentido decía poco há el emperador Alejandro á los cosacos del Don: «Marcho al extranjero para asegurar la paz, que por lo demás no está amenazada por ahora.»

El canciller príncipe de Bismark ha resumido últimamente la trascendencia de la entrevista en estos términos: «El solo hecho de la reunion de los soberanos, ha dicho, será considerado en todas partes como la clausura, que garantiza la paz, de los grandes acontecimientos de que ha sido teatro la Europa: para la industria la confianza general en la paz es casi tan importante como la paz misma. Esa importancia de la entrevista parece haber sido comprendida y reconocida por la poblacion.

Los tres monarcas que acaban de tenderse la mano á la faz de Europa y entre los aplausos de sus pueblos, pueden contemplar con la más profunda satisfacion los resultados de su obra pacífica y bendita.»

De Paris insisten nuestros corresponsales en decirnos que la carta de M. Casimir Perier es el acontecimiento del día. Alabada por los unos, criticada por los otros, es objeto de los comentarios de toda la prensa. Los partidarios de la forma republicana aplauden sin reserva la misiva, así como es unánime la censura de parte de los monárquicos.

La razon del interés que ha despertado la carta susodi-

bre su corazón, y luego rechazado, que la habia ofrecido amistad cordial y eterna, y luego le dijo que era su enemiga, que la odiaba.

La comida habia concluido.

La duquesa servia el café á su primo.

—«Creeis, Gabriel, que la Cruz estará tan brillante como dicen?»

—«Lo espero: la Reina ha insinuado que veria con placer que esta noche ofreciera el teatro un aspecto digno de....»

—«¿Por qué os deteneis? Acabad.»

—«Digno de una artista tan ilustre como la que va á cantar en él, dijo francamente.»

—«¡Ah! En ese caso no dudo que estará lujoso; os agradezco que me lo hayais advertido; pero ¡es ya tan tarde!»

—«¿Teneis que prepararos? Dejad el Prado por hoy, aunque os priveis del gusto de que Juliana os acompañe.»

—«No: para todo hay tiempo: iré al Prado.»

—«Yo os veré solo en el teatro; cuidad de ir muy hermosa.»

—«Haré lo posible por seguir vuestro consejo, conde, aunque no á todos lo parezca.»

—«Estoy seguro que no creéis lo mismo que decís.»

—«Por qué no? ¿Se os figura que muchos no dejarán de mirar á los palcos, por mirar á la escena?»

—«Quizá os engañeis, Genoveva, dijo con galanteria.»

Habian concluido de tomar el café.

—«Ahora nos separaremos, Gabriel, dijo la

LA GRAN SEÑORA.

—«No, Jenny: yo lo he adivinado; la has parecido demasiado hermosa.»

—«¿De veras? ¿Lo soy tanto como ella?»

—«Mil veces más, Jenny mia, dijo el conde con exaltacion.»

Se habian sentado ambos en el confidente, las manos entrelazadas, los ojos despidiendo rayos de pasion.

—«Hablemos de ella y de nosotros, dijo Jenny con voz seductora; ¿sabes que esa gran señora, con su mirada de águila, con su hermosura de emperatriz, con sus soberbios rasgos, me inspira al mismo tiempo amor y odio?»

—«¿Qué dices, Jenny? ¿No me juraste hace tres meses que no la aborrecerías?»

—«No puedo remediarlo: ella te ama, quieren casarla contigo, y acaso por ella....»

—«¿Jenny!»

—«¿Y si tú la amases? dijo con acento de duda.»

—«Jenny! repetió él.»

—«Ah, no, perdóname: debo tener confianza en tí y la tengo. ¿No estás ahora á mi lado? ¿No has engañado á esa altiva duquesa para consagrarme estas horas y ser mi caballero? Vamos, dame mi capa y mi sombrero, y me llevarás al teatro.»

—«Bien, dijo gozoso el conde: mi berlina nos espera.»

—«No: mejor quiero ir á pié contigo, apoyada en tu brazo; me cubriré bien con el velo, me abrigaré, y veré en el tránsito al teatro algo de este Madrid que tanto amas, y que aparece á mis ojos tan pintoresco, tan original.»

LA GRAN SEÑORA.

—«Oh, eso sí; su fondo es bueno: agradable: presentatos tan bella como sois, y aunque haya de por medio alguna intriga, no tengais cuidado, que vos triunfareis.»

El espejo mandó al conde la más suave de las sonrisas.

—«Vampas, la voz dulcísima dijo: —«Vamos, dejadme en paz; idos con Dios....»

¡ah, Julieta! Acompañaras al criado que lleve el canastillo, y espérame en el teatro; yo voy al momento; ahora idos todas.

Las tres muchachas obedecieron, saliendo del aposento.

La artista y el conde se hallaron solos. Entonces se levantaron á un mismo tiempo, y se acercaron el uno al otro.

—«¿Gabriel! dijo ella.»

—«¿Jenny mia! dijo él.»

Y cogiendo amorosamente una de sus manos de azucena, la cubrió de besos, con pasion y al mismo tiempo con respeto.

Ella desprendió aquella mano, y con adorable abandono le echó los brazos al cuello, le atrajo hácia su pecho, y puso su frente de nacar sobre los labios del que adoraba, que dejó en ella un beso de fuego.

—«Tres horas hace que no nos vemos y ya me parecia que habian pasado tres siglos, Gabriel mio; me incomodo conmigo misma cuando no estás á mi lado, y me asaltan pensamientos tristes, pero te veo y todo se disipa, ¿qué hay?»

—«Creo que sospecha la verdad.»

—«¿Te lo ha dicho?»

LA GRAN SEÑORA.

hermosa con coqueteria; vos teneis que ir á Palacio, y yo voy á prepararme para ir al Prado. Vamos, dadme el brazo, y dejadme en mi tocador, señor gentil-hombre.

El conde sonrió: condujo á la duquesa hasta su tocador, y se inclinó en la misma puerta, sin entrar.

—«Hasta la noche, la dijo.»

—«Adios, señor primo, contestó ella con malicia.»

Y al mismo tiempo que su mirada le seguia, murmuraba con cierto despecho:

—«¡Si fuera ella!»

El conde llegó al patio, entró en su berlina que le esperaba, y dijo él mismo al cochero: —«Volando á la embajada francesa.»

La berlina partió con la rapidez del relámpago.

En el patio de la embajada francesa, el conde abrió por sí mismo la portezuela, y sin esperar á que desdoblase el estribo, saltó ligeramente, y se dirigió á la escalera, que subió con alguna precipitacion, sin preguntar por el embajador ni por la condesa de Lotierre, sin hacer caso de los criados que encontraba al pasar, y que se inclinaban ceremoniosamente delante de él.

Encontró al secretario de la embajada, le saludó, y no se detuvo á hablarle.

Dirigióse á un corredor, á través un pequeño aposento, especie de antecala, y se detuvo delante una puerta forrada de terciopelo carmesí, y galoneada de oro.

LA GRAN SEÑORA.

hermosa con coqueteria; vos teneis que ir á Palacio, y yo voy á prepararme para ir al Prado. Vamos, dadme el brazo, y dejadme en mi tocador, señor gentil-hombre.

El conde sonrió: condujo á la duquesa hasta su tocador, y se inclinó en la misma puerta, sin entrar.

—«Hasta la noche, la dijo.»

—«Adios, señor primo, contestó ella con malicia.»

Y al mismo tiempo que su mirada le seguia, murmuraba con cierto despecho:

—«¡Si fuera ella!»

cha dimana de que traduce las impresiones de la clase media francesa, la cual, doloroso, pero preciso es confesarlo, ha llegado á aceptar sinceramente la forma republicana, conservadora, en vista de las indecisiones y desacuerdo que reina entre los principes que representan platinicamente las diferentes soluciones monárquicas.

Interesante nos parece condensar por medio de tres citas las diversas apreciaciones que han provocado la carta citada.

Comencemos por El Temps: «El honorable M. Perier, dice este importante órgano, no oculta su afición á la monarquía constitucional, y explica perfectamente cómo ha llegado á romper sus lazos con una política que el progreso de las ideas y las faltas de los partidos monárquicos, hacen incompatible con el bien del país.

«Su lealtad rehúsa el disimular la desorganización que mina á estos partidos á causa de sus irreparables divisiones. El culto de las ilusiones le repugna, y estima que ni debe uno propio practicarlas, ni excitar á él al prójimo.

«Este manifiesto es en realidad colectivo y su firmante se llama legion.

«En efecto, no es hacer demasiado honor á la alta clase media francesa el suponer que efectuado en masa la misma evolución de ideas que M. Perier describe con tanta franqueza. Educada en general en la misma escuela política, alienta al propio ideal, animada durante largo tiempo de preocupaciones análogas respecto á la república, ha operado en sus convicciones una transformación idéntica á la de M. Casimir Perier, de dos años á esta parte, á impulso de las mismas reflexiones.»

El País, que vive en la zona tórrida del bonapartismo, y es violentísimo siempre en sus juicios, dice así en un pasaje de la violenta diatriba que al asunto consagra M. Pau de Cassagnac:

«M. Casimir Perier pertenece á esa cuadrilla orleanista, que es la más odiosa y peligrosa que conocemos, porque sirve de estado mayor á cuanto la sociedad encierra de elementos revolucionarios.

«Con una falsa apariencia conservadora, esos neo-republicanos representan en el mundo político el papel que Rossell y Cluseret desempeñaron. Son gentes sin puesto social que se ponen al frente de las hordas radicales.

«Sin los Perier, los Passy, los Broglie y los Remusat, el partido republicano no podría sostenerse contra la inquietud que inspiraría á la nación.

«Estos orleanistas, sembrados en el Gobierno, dan una apariencia de garantía al partido del orden y favorecen la prolongación de un estado de cosas en que todo es provecho para ellos.»

del Estado y fundar un banco hipotecario que reduzca en provecho del Erario y de la agricultura el interés del dinero. Tal es la síntesis de los proyectos financieros del Gobierno.

Hoy nos ocuparemos de los presupuestos. Quisiéramos pertenecer á la muchedumbre radical, propensa siempre á recibir con plácemes nuestros aplausos al hombre feliz que tales planes ha concebido; pero ni las circunstancias son á propósito para realizar lo que se propone, ni la política radical puede llegar á conseguir resultados, ni los medios que piensa emplear son adecuados para despejar la situación de nuestra Hacienda y prepararla un porvenir más lisonjero del que la prevision más vulgar ve en lontananza.

La anarquía, dijo el Sr. Figuerola en una ocasión solemne, no se presupone nunca, y desgraciadamente hoy no es otro el estado en que nos encontramos. Desconocido el principio de autoridad, rotos los lazos que someten al ciudadano al imperio de la ley, la administración se encuentra desamparada y su acción obedece exclusivamente al impulso de la pasión de partido ó al egoista interés de despreciadas personalidades.

Aquí, donde desde la tribuna pública dice un diputado republicano, hechura del Gobierno, que mientras este siga su marcha al punto que se le ha designado por su partido será con el benevolente; aquí, donde el presidente del Consejo de ministros no solo no protesta de tal humillación, sino que consiente en ella con su silencio; aquí, donde un ministro de Estado aplaza en pleno Parlamento el advenimiento de la república para una época no lejana; aquí, donde el color político es bastante poderoso para hacer ilusorios los fallos de los tribunales, y en que habilidad de pasadas y graves faltas para llegar á las primeras magistraturas del país; aquí, donde se atenta á la vida del rey, se tala y quema la propiedad, y se violan sin escarmiento y con desdoro inaudito las leyes; aquí, en fin, en que se ha dado existencia legal á La Internacional y se conspira contra el orden público á la luz del medio día, todo proyecto, toda reforma, se estrella en la imposibilidad de su realización.

Los momentos no son en verdad oportunos para mirar frente al pavoroso espectro de la Hacienda española. Necesitase la cooperación de un personal experimentado, inteligente, activo y de probidad conocida, y el radicalismo no cuenta con él; necesitase restaurar el principio de autoridad, para que la administración pueda imponerse al fraude y á la ocultación, y es la debilidad el vicio del radicalismo; necesitase, en fin, purificar el pasado de la administración económica de todos los lunares que la afean, de todos los vicios que la desacreditan, y el partido radical tiene una historia que le desacredita ante la ciencia, ante la práctica y ante la moralidad política.

A pesar de todo, el Gobierno nos dice en serio tono que se percibe á su tarea corrigiendo abusos, simplificando los servicios, reduciendo los gastos, ensanchando las fuentes de la riqueza, fomentando la prosperidad pública y levantando sobre inquebrantables cimientos el crédito de la nación. Si esto no fuera una vana palabrería colocada intencionalmente en el discurso de la Corona para deslumbrar á los que aún confían en la eficacia de ofrecimientos sin base, revelaría la más crasa ignorancia del estado del país y la más ridícula de las pretensiones de los hombres que hoy dominan.

Son los hombres del radicalismo los que han abierto paso al abuso, ensanchando la esfera para que pueda entrarse en el panteón de las clases pasivas, y recientemente hemos visto conferir altos destinos en la magistratura militar á personas sin merecimientos, con el fin de utilizar las pensiones de reemplazo y decidir

cuestiones de gran trascendencia á los intereses del Tesoro, inspirados solo por el interés de partido.

No son tampoco los que pueden reducir los gastos; ellos, que con inusitada prodigalidad han dado en tres meses más ascensos que se concedieron durante la guerra civil; ellos, que en cuarenta días han aumentado el presupuesto de clases pasivas con todos los empleados que tenían derechos á disfrutar pensiones para colocar á sus amigos; ellos, que levantando bandera de economías solo las han hecho sobre miserables sueldos, dejando en pié la alta administración bajo la misma base que la encontraron, no son seguramente los llamados á restaurar nuestro perdido crédito.

Las fuentes de la riqueza pública, lejos de ensancharse, se ciegan y desaparecen cuando la propiedad carece de garantía; cuando se pone en tela de juicio el derecho á disponer libremente del fruto de nuestro trabajo; cuando el taller se cierra al impulso violento de los secretarios de La Internacional; cuando se vive, como hoy vivimos, bajo la presión de una amenaza constante, y cuando todo se mueve á impulso de una política estrecha y desnaturalizada.

No pueden hablar de crédito los que liquidaron la Caja de Depósitos y la despojaron más tarde de sus garantías; los que sacrificaron la fortuna pública entregando millones á título de indemnización á los ferro-carriles, por obtener á préstamo un préstamo oneroso; los que en la gerencia de la fortuna pública han hecho tantos y tan desgraciados empréstitos, tantos y tan caros negocios, que han abierto una sepultura á nuestro crédito y nos han colocado al borde de una bancarota.

Los radicales podrán ofrecernos un desengaño realizando sus promesas, y tal vez presenten casi nivelado el presupuesto, pero ¿á qué costa?

Ya tenemos un ejemplo de milagros de esta especie; y llevando el presupuesto del clero al presupuesto municipal y provincial, y rebajando los sueldos de los empleados, y suprimiendo lo que para material de obras públicas es necesario, y cerrando los talleres nacionales, y suprimiendo tribunales y dejando de pagar el personal de clases pasivas, y derrotando el escaso patrimonio nacional que ya nos resta, los presupuestos se saldarán sin déficit, y la nación se verá más empobrecida y estenuada de lo que hoy se encuentra.

Pero á bien que ahí quedará un banco y unos cuantos miles de millones más de deuda para consolarnos de la desdichada administración del Gabinete de los Ruizes.

Tenemos que dirigir nuevamente otra pregunta al Gobierno sobre los continuos y horribles siniestros que están ocurriendo continuamente en las vías férreas

¿Sabe ya el Gobierno qué motivó el ocurrido á causa del hundimiento del puente de San Jorge?

¿Es cierto que el jefe del tren de viajeros, teniendo noticias de un parte que había dado el de otro de mercancías sobre el mal estado del terraplen y del puente, propuso aquel al jefe de estación la suspensión de la expedición hasta que se tuviera perfecto conocimiento del estado de las obras, y que éste se negó, pretextando que no había peligro?

Los empleados del Gobierno tenían conocimiento del estado de la vía, porque la hubieran examinado antes, en vista del temporal?

¿Sabe ya el Gobierno á qué se debe lo ocurrido en el ferro-carril de Gerona?

¿Tiene conocimiento del choque ocurrido también en Manresa?

¿Sabe el descarrilamiento que tuvo lugar entre Alcázar y Quero, en la línea del Mediodía?

Y si todo esto lo sabe, ¿quieren decirnos los órganos ministeriales, y sobre todo la Gaceta, las disposiciones adoptadas por el ministro del ramo para que el público vea que el Gobierno no solo vela por la seguridad de los viajeros, sino que castiga á las empresas que faltan á su deber?

Esperamos, y con nosotros lo esperan todos, que el Gobierno dé señales de vida; y tanto más debe mostrar esa diligencia, cuanto que el público murmura de la constitución de los Consejos de administración, tanto de las empresas de ferro-carriles, cuanto de otras muchas sociedades, porque componiéndose de ex-ministros y de personajes políticos de influencia siempre en el Gobierno, claro es que pueden poner á esas empresas á cubierto de todas las justísimas demandas que contra ellas pudieran intentar los desgraciados que han sufrido de ellas los daños más terribles.

Es cuanto tenemos que decir por hoy y mientras obtenemos contestación, pues de lo contrario nos veremos precisados á investigar el por qué de esas grandes impunidades y de esos abusos que se cometen con grave daño del público en general.

Los diarios ministeriales, después de haber agotado el diccionario de los dictérios cuando estaban en la oposición, y aquí en los primeros meses del triunfo radical, vienen hoy lanzando una acusación contra la prensa que no les es afecta, para que cese en sus ataques personales.

Esto es lo que se llama escarnecer al insultado.

¿Cesar la prensa de oposición en la defensa de los ataques personales que la ministerial ha dirigido y dirige constantemente á los hombres de los partidos adversarios al suyo, y hasta á las instituciones que hoy tanto y tan hipócritamente aparentan respetar!...

Se necesita tener muy poca memoria y menos aprensión para decir esto; pero sea en buen hora; nosotros, que venimos practicando en cuanto nos es posible lo que desean esos diarios, y que más de una vez hemos excitado á nuestros colegas á que así lo hicieran, estamos dispuestos á ser los primeros á seguir á los que siendo los más culpables, se muestran arrepentidos y nos den ejemplo.

Un periódico publica el siguiente telegrama que fechado en Bayona se ha recibido en París, y cuya gravedad no pueden menos de conocer nuestros lectores. Dice así:

«Las bases del convenio del Gobierno español con el Banco de París y de los Países Bajos, son las siguientes:

1.ª Hacer la conversión de la Deuda española por la reducción pasajera del 3 por 100 de interés al 2 por 100.

2.ª Contratar un nuevo empréstito de 1.000 millones de reales.

3.ª El Banco de París asegurará durante cinco años el pago de intereses de la Deuda española, incluidos los del empréstito. El Gobierno español dá al Banco en garantía todas las propiedades que le quedan.

4.ª El Gobierno otorga al Banco de París la concesión de un Banco territorial, al cual encomendará el Gobierno todos sus negocios de crédito en Francia.»

Como hoy se constituirá probablemente el Congreso, esperamos á que esto se decida y á que se den explicaciones por el Gobierno, y entonces nos ocuparemos con la detención que merece tan trascendental asunto.

Rogamos al señor director de Comunicaciones que ponga coto á lo que está pasando en Correos, y de lo cual viene quejándose toda la prensa sin distinción de matices.

En nuestra redacción no se reciben algunos periódicos de provincias con quienes cambiamos; otros se reciben á dos y á tres juntos, y otros en días determinados y un solo número.

Ha venido el correo de Filipinas y no hemos recibido uno de los diarios de allí, como de costumbre.

¡Por Dios, Sr. Villavicencio, que esto es insostenible!

Excitado el Gobierno por la prensa de oposición sobre el nombramiento de nuevos generales, dijo por medio de La Correspondencia que no había más vacantes, y acto seguido se nombró mariscal de campo al Sr. Gragera.

¿Es esto serio y digno?

La cuestión de Cuba con y sin capitán general se trae y lleva por la prensa sin decir más que el Sr. Calvo ha sido bien recibido por los ministros y que ha conferenciado, y que se irá contento....

¿Pero de qué?

¿Se convertirá esta vitalísima cuestión en un juego de compadres?

¿Se resolverá sin más ni menos, ó lo que es lo mismo, sin un previo y maduro examen?

Como se resuelva como el empréstito para favorecer al Banco de la Habana, y como se la resuelto la cuestión de los bienes embargados es indudable que todo se lo llevará la trampa y

que cuando no haya remedio nos pese á todos haber guardado silencio.

Sin embargo, creemos que no faltará en las Cortes quien provoque la discusión sobre un asunto que tanto afecta á nuestros intereses y á nuestra honra.

La sesión del sábado se consumió en la aprobación de seis actos y lectura de un gran número de dictámenes de la comisión.

El Sr. Isabal, republicano, combatió el acta de Belchite, dando á conocer multitud de coacciones y abusos electorales, que prueban un tanto lo que significa el actual Congreso, y lo que las pasadas elecciones han sido.

La Cámara popular no se constituirá tan pronto como parecía, por que hay muchas actas que serán impugnadas por las oposiciones.

Porque el rey ha ido de caza con el Sr. Albareda y el general Tassara, hay muchos radicales que se dan por cazado el puesto en el poder.

¿Qué confianza tendrá de su estabilidad en el mando el partido radical, cuando de tan sencillo hecho como es una cacería, deduce tan ridículas consecuencias.

Los dedos se les figuran huéspedes á los radicales.

Para tranquilizarles, les diremos que el señor Albareda no apuntó ni tiró más que á las piezas que estaban á tiro, y se cuidó muy poco de los radicales.

El Combate regala á sus correligionarios benévolo este apóstrofe:

«El Combate concede la palabra ante tan terrible y pavoroso espectáculo (el del Congreso), al presidente del Consejo de ministros Sr. Ruiz Zorrilla, y este, que en cuestiones de monarquismo saboyano no pierde ripio, dice:

Yo moriré como un perro en la puerta de Palacio, defendiendo á D. Amadeo I de Saboya; porque el partido radical está llamado á CONSOLIDAR la dinastía juntamente con el orden, la libertad y la moralidad.

Los republicanos federales seducidos por los halagos de una república conservadora, ya pueden darse engañados por esta vez. No les queda más recurso ni otra reparación que exclamar con El Combate:

Republicanos benévolo, hombres ilustres, esclarecidos varones de la mejor de las repúblicas, por amor de Dios, sacad parlamentariamente al partido republicano federal y al país del pantano monárquico saboyano en que los prohombres del radicalismo cimbro, con vosotros, le han colocado; porque si no lo hacéis y os declaráis impotentes con vuestro vergonzoso silencio y con vuestra presencia en el Congreso de la muerte, nosotros, los intrasigentes; nosotros, los araganes de la idea; nosotros, los vagos de la política; nosotros, los dormidos á la barlotá, tendremos que hacer la revolución violenta para regalarnos la república federal con todos sus principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias.

Por última vez, ilustres varones, hombres ilustres de la benevolencia republicana:

¿Nos regaláis ó no nos regaláis, parlamentariamente, la república conservadora?

¿Si ó no? ¿En qué quedamos?

Y concluye el colega con el retrato político del Sr. Ruiz Zorrilla, que hace en estos términos:

«Jamás se ha visto más portentoso desvanecimiento en ningún hombre público, que el que se manifiesta en Ruiz Zorrilla.

El hombre de los desmayos se va haciendo insostenible.

Ayer se jactaba de que la mayor parte de los republicanos iban á engrosar las huestes radicales y los halagaba con tanta sin igual.

Hoy se alaba de que serán los conservadores quienes irán á rendir vasallaje al tan soberbio eunavo Dios de la chusma, y los lisonjeados públicamente y solememente, mientras niega hasta su benevolencia, hasta su complacencia, á los republicanos.

Ayer amenazaba á la dinastía, diciendo prescindiría de ella para salvar la libertad, y hoy promete morir en su defensa en las puertas del palacio que ocupa, mientras la libertad escarrece.

¿Qué se ha creído el Sr. Ruiz? ¿Piensa acaso que la España es una especie de pasta que se puede amoldar á la medida de su ruin criterio?

Hoy públicamente reniega de la amistad republicana; porque ya está no le sirve; porque nada más de lo que se ha concedido puede darle para afirmar la grotesca dinastía creada por 191 dementes.

En pago, teme á los conservadores, á los cuales ha humillado indignamente; porque en Palacio pueden causarle graves disgustos, y aspira á descomponerlos lisonjeando su apellidado presupuestivo con objeto de afirmar la dominación de la chusma que pretende disponer eternamente del presupuesto.

Y del hombre que de este modo procede, ¿hay quien espere algo bueno de él? Y de político tan trasnochado y arbitrario, de nulidad tan informal y preenciosa, de individualidad tan soberbia y desvanecida, ¿se cree en sus promesas?

¿Qué insensatez!

Ruiz Zorrilla engañó á todos, y sobre la falacia de sus promesas, sobre la farsa de su representación, pretende elevar el pedestal de la dominación de la chusma y de su propia gloria.

Ruiz Zorrilla odia á los republicanos, y los perturba y procura envilecer halagándolos; odia á los conservadores y les promete el pan del presupuesto para dividirlos, con objeto de aumentar el número de sus adictos; odia á los cimbro, y resiste las corrientes de su política; desprecia á

Dió suavemente dos golpes sobre ella, y un momento después se abría por una graciosa muchacha vestida de gró rosado, adornada la cabeza con un prendido de encajes, respirando en toda su persona esa elegancia peculiar de las criadas francesas, empleadas en el servicio íntimo de las grandes damas.

Se inclinó sonriendo delante del conde, y pronunció su nombre en voz alta.

—Que entre, Julieta, puede entrar, dijo interiormente una deliciosa voz de mujer, ó de ángel.

Gabriel atravesó entonces el dintel de la puerta donde se había detenido.

—Sentaos un momento, conde, dijo la voz armoniosa; Julieta, dame mis guantes y mi sombrero, y que lleven ahora mismo mi canastillo al teatro, porque la tarde va avanzando. Ya acabo, conde, ya acabo, repitió la voz con inflexión cariñosa.

—No os apresureis, Jenny, dijo San Andrés; sabéis que os pertenezco enteramente.

Sentóse en una otomana, y cogió uno de los periódicos del día que había sobre la mesilla redonda del centro, con intención de leer, pero no era posible, porque su mirada y su pensamiento se dirigían incesantemente al grupo adorable que formaban dos lindas muchachas, que, cual mariposas, revoloteaban en derredor de un sillón colocado enfrente de un inmenso espejo, en el que se contemplaba Jenny Punker la encantadora.

Aquel espejo llamaba la atención de Gabriel

de San Andrés, porque en él se reflejaba la pura imagen de la artista, quien le estaba mirando por medio de la limpia luna, y mirábase él también, bebiendo con embriaguez todo el amor que aquellos ojos divinos le mandaban por el cristal limpiísimo, confidente, en aquel momento, de su pasión.

Las tres muchachas, camaristas de Jenny, comprendían perfectamente, sin duda, aquel juego de miradas, porque se sonreían unas con otras disimuladamente, prosiguiendo el delicioso trabajo de servir á su hermosa señora.

Gabriel tenía un papel en la mano, pero sus ojos no se separaban del maligno espejo.

—¿Qué leéis, conde? dijo Jenny sin moverse, sin volver la cabeza, puesto que no tenía necesidad de ello.

—La Voz de la España, dijo aquel maquinalemente.

—¡Ah! ¿Leéis ese periódico? ¿No sabéis que se ha declarado enemigo mio, de poco tiempo á esta parte, tan enemigo como antes era mi defensor?

—No lo ignoro; esas son extravagancias de Julian Galindo; ¡quién sabe si le habreis ofendido en algo, sin que lo sepais!

—¿Yo? ¿Pues si no le conozco!

—Bien, en ese caso yo sabré qué es lo que hay, y ya veremos de arreglarlo.

—No, conde; es prohibido que hagais nada en esto; confío en que esta noche quedaremos amigos él y yo, si es que tiene corazón y le agrada hacer justicia.

Gabriel la miró sorprendido. —¿A pié? dijo descolgando la elegante capa de terciopelo verde, con adornos de pasamanería, y su sombrero de raso blanco con velo de encaje blanco también.

—¿Por qué no? No temas que nadie me vea el rostro, que nadie me conozca; á estas horas apenas encontraremos gente por las calles porque todos estarán en el Prado.... ¿No quieres? Habla: ya sabes que tú eres el señor, que tú mandas, dijo con la misma inflexión de voz que hubiera usado una esclava en el harem del Sultan su dueño.

Luego puso una de sus manos en la barbilla del conde y la otra en la cabeza, y mirándole con amorosa coquetería, añadió:

—Pero el señor no querrá contradecir á su esclava, ¿verdad?

Gabriel sonrió.

—Siempre la misma, dijo; vamos como tú quieras, pero ese incógnito que deseabas guardar hasta la noche de hoy, puede muy bien ser quebrantado; ¿no lo temes?

—No, dijo ella haciendo un gracioso mohín; soy prudente, tú lo sabes; pónme mi capa y mi sombrero, y vamos ya.

—Gabriel la contemplaba con delicia; su vestido de seda color de violeta, su cullecillo de encaje, las delicadas manos desapareciendo debajo de los guantes amarillos, y aquellos magníficos cabellos dorados, sirviendo de marco á un rostro de ángel, le encantaban, le en-

soberanas con una coquetería más adorable, más esquisita; sus miradas al conde, ora lánguidas, ora brillantes, le fascinaban, y aquella orgullosa señora que jugaba con Julian Galindo con una sonrisa y un gesto, ponía en juego toda su irresistible batería para llegar al corazón del conde.

Y lo conseguía, en parte. Gabriel de San Andrés se exaltaba observándola; su sangre hervía, quería decirle te amo, quería arrojarse á sus pies, y adorarla, la cabeza se le turbaba, y ante aquella exposición de magníficos atractivos, empezaba á perder la razón.

Pero entonces, en el momento supremo, pasaba delante de sus ojos como una blanca nube, y en el centro de ella veía el rostro de un ángel con cabellos de oro, con grandes ojos de color de cielo, con boca de niño, y, de entre las rosas que la formaban, salían estas palabras: «Gabriel mio, cuánto te amo» y la sangre se le refrescaba instantáneamente, y sonreía á su dulce vision, y caían por tierra, destruidas, aniquiladas, las baterías poderosas de su prima Genoveva, vencida completamente por aquella hermosa aparición.

—¡Oh Jenny, Jenny mía! pensaba entonces el conde con delicia; me amas y te amo; tú sola, Jenny, tú sola.

Y contestaba con galantería á los dardos de la duquesa, que seguía dominada por su pensamiento exclusivo, por su deseo de saber quién era aquella escocesa de divino origen; en duda, que primero la había estrechado so-

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención de mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'02 á 1'52 el kilogramo.

Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decalitro. Trigo, de 10'50 á 12'25 pesetas la fanega, y de 19 á 22'17 el hectolitro.

NOTA.—Bases degolladas ayer.

Table with 2 columns: Animal (Vacas, Carneros, Terneros, Corderos, Cabritos) and Price (Pesetas).

TOTAL... 970

Peso en libras, 78.407.—Id. en kilogramos, 33.773'223.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 2 columns: Location (Toledo, Segovia, Atocha, etc.) and Amount (Ptas. Cénis).

SEÑALAMIENTOS.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos publicos, primer semestre de 1872, núm. 22 de sorteo, que comprende las carpetas números 2461 á 279 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 2823 á 2834 de sorteo.

Amortización de resguardos al portador, bola tercera, carpeta señalada con el núm. 380.

Direccion general de la Deuda pública. Secretaria. En los días 24 y 25 del actual se pagarán por la Tesorería de esta Direccion las facturas que se expresan á continuación:

Día 24.—Factura de cupones de ferro-carriles del primer sorteo, números 131 á 140 y 1 á 10.

Amortizaciones correspondientes al sorteo verificado en Diciembre de 1871, números 371 á 400.

Día 25.—Facturas de cupones de ferro-carriles del primer sorteo, números 201 á 210, 1141 á 1150 y 71 á 76.

Amortizaciones correspondientes al sorteo verificado en Diciembre de 1871, números 371 á 400.

OFICINAS.

Comisaria general de los Santos Lugares de Jerusalem, calle del Duque de Alba.—Por esta dependencia se recaudan y administran las limosnas dedicadas á la conservacion y culto de los santos Lugares de Jerusalem y envio de misioneros á Palestina, Siria, Egipto y Marruecos.

Comisaria general de Cruzada, san Justo, 2.—Oficina de 10 á 1.

Consejo de gobierno y administracion de redenciones y ganachos del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha.—Las horas de oficina de 11 á 4.

Diputacion provincial, plaza de Santiago, 2.

Direccion del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal.—Horas de oficina de 9 á 2.

Direccion general del Estado Mayor del ejército.—De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 á tres.—Ministerio de la Guerra.

Direccion de Infanteria, calle del Barquillo, 30.

Direccion de Artilleria, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Oficina, de 10 á 3 todos los días no festivos.

Direccion de Ingenieros, calle de Alcalá, 53.—Horas de oficina, de 10 á 4.

Direccion de Caballeria, calle de Alcalá, 53.—El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 á 4, que son las horas de oficina.

Direccion de la Guardia civil.—El secretario y los oficiales reciben de 9 á 1 y el parte diario es en verano de 10 á 11 y en invierno de 12 á 1. Calle Ancha de san Bernardo, 18.

Direccion de Administracion militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo.—San Nicolas, 13.

Direccion general de Beneficencia, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernacion.

Direccion de trabajos hidrográficos, calle de Alcalá, 56, principal.—En el piso bajo se encuentran á la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la direccion.

El director recibe todos los días de 10 á 2.

Direccion general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda.—Oficina de 10 á 4 y los oficiales reciben durante estas horas.

Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, 9, piso principal.—Horas de oficina, de 10 á 4; parte de 3 á 4.

SANTO DE MAÑANA.

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Ayer, segun los partes recibidos, llovió en Alicante, Albacete, Almería, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Jaen, Sevilla y Valencia.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntos. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathieu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Gujarró, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL.

Este establecimiento se halla abierto al publico, y sus precios son los siguientes:

Por un baño con ropa. 5 rs. Por idem sin idem. 4 rs.

Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutará del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados.

Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100.

El coche tram-vía, que pasa muy próximo á dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardín del duque de Liria, acorta la distancia al publico que habite en el centro de la poblacion, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol

MANUAL

DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Peninsula é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

POR

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España,

A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

LA LUZ DE LA INFANCIA

FOR

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios.—Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Chaqués id., 120 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletós, 100 idem idem.—Cazadoras y pitos, 60 id. id.—Pantalones, 60 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos de ricos driles, 60 idem id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

Á LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHO

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tubérculos en los pulmones, cuya dolencia, á pesar de haber puesto en práctica diferentes métodos para su curacion, han sido infructuosos, y á beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados, núm. 17, entresuelo, ha conseguido su completa curacion. Quien desee pormenores, Quimones, 5 principal.—Francisco Gonzalez.

Á LA HUMANIDAD DOLIENTE

La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio á las personas que desgraciadamente padecan de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido su hija dona Mercedes una tisis pulmonal que se habia resistido á los trat mientos ordinarios, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados, núm. 17, entresuelo, ha conseguido su completa curacion y total restablecimiento. Las personas que deseen mas pormenores, calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia.—Carmen Arñis.

EL LIBRO DEL PUEBLO,

POR

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presen á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada or el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposicion universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigen á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto oral.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES, desea colocarse como director literario de uno ó dos jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres.

Tiene hasta la licenciatura en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad á la libertad de estudios. Dirigirse por el correo á D. A. F., cuesta de Santo Domingo, 15, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER, Molino de Viento. Segundo derecha,

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESÍAS

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomo en octavo y se vende en la administracion de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(EDICION DE ARGAMASILLA.)

Cuatro tomos en 32.º—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la antepartada.

PRECIO.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el n.º 1. (Quedan muy pocos.) Números 51 á 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 á 810, papel amarillento claro, inglés. (Se agotado.)

BIBLIOTECA

DE AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DÍAS.

83 TOMOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Table listing various books and their prices, including 'Obras de Cervantes', 'Novelistas anteriores á Cervantes', 'Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez', etc.